HUBO UN ASALTO ANOCHE!

16 PAGINAS **EL ORDEN** 2 SECCIONES

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO II — Núm. 431 — SANTA FE, VIERNES 17 DE MAYO DE 1929 — DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 300

El Dirigible "Graff Zeppelin" Regresò a Su Base Por Fallas En Dos De Sus Motores

SIGUE MEJOR EL MINISTRO DEL INTERIOR

Recibió ayer la visita del Dr.

IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 16. — En los círculos allegados a la Casa Rosada se asegura que el Ministro del Interior, doctor Elpidio González se halla mejorado de su enfermedad, habiendo recibido hoy la visita del Presidente Irigoyen.

LA HUELGA DE LOS ALBAÑILES SIGUE EN PIE

Los patrones constructores no quieren

ACCEDER

BUENOS AIRES, 16. — En esta capital continúa sin haberse podido llegar a un acuerdo el movimiento que iniciaran días pasados los obreros albañiles por no haber querido los patrones constructores aceptar el pliego de mejoras para aquellos presentado.

LOS SOCIALISTAS INDEPENDIENTES Y EL FUSIONAMIENTO

Dicen que jamás lo han gestionado. Repudian a los

TRADICIONALES

BUENOS AIRES, 16. — Los Socialistas Independientes de esta capital han manifestado la fusión, repudiando por el contrario a los otros socialistas por haber incorporado a sus filas a numerosos comunistas.

SERA AMPLIADO EL ACUERDO FRANCO - PERSA

PARIS, 16. — Se anuncia que el tratado de amistad y arbitraje perpetuo que acaba de firmarse en Teherán entre Francia y Persia, será en breve seguido por un tratado comercial entre las mismas naciones.

EL COMANDANTE ECKENER TUVO QUE SUSPENDER SU VUELO A EE. UU.

EL "GRAF ZEPPELIN" SUFRIO LA DESCOMPOSTURA DE DOS MOTORES

EL VIAJE SE PRESENTABA EN BUENAS CONDICIONES

FRIEDRICHSHAFEN 15 — El doctor Eckener, comandante del dirigible "Graf. Zeppelin" ha anunciado formalmente que mañana emprenderá su nuevo vuelo transatlántico a las 6 de la mañana.

PALABRAS DEL DOCTOR ECKENER

BERLIN, 16. — Hugo Eckener, comandante del "Graf. Zeppelin" pidió anoche a los pasajeros de la nave que estuvieran listos para entrar hoy en el góndola del dirigible a las 5 y 30 horas.

Manifestó que tomaría la ruta de las Azores después de abandonar a Francia, a la altura de la desembocadura del Loira, a fin de asegurar el máximo de las comodidades a los pasajeros.

INICIO SU VUELO LA AERONAVE

FRIDRICHSHAFEN, 16. — Hoy inició nuevamente su vuelo transatlántico rumbo a los Estados Unidos el dirigible "Graf. Zeppelin" presentándose el viaje con muy buenas perspectivas.

Siendo las 10 y 15 horas pasó sobre Lyon y a las 11.35 volaba sobre Barcelona rumbo al Sud.

FUE SUSPENDIDO EL VUELO

BERLIN, 16. — Debido a la descompostura de dos motores del "Graf. Zeppelin" el comandante de la nave, doctor Eckener resolvió su regreso a su base por ser dificultoso el vuelo en tales condiciones.

La nave se ve obligada a regresar cuando las perspectivas de vuelo le eran muy favorables.

SE INSTALARA UNA FABRICA DE AUTOMOVILES FORD EN LA PLATA

Un representante de la misma se entrevistó con el gobernador doctor Vergara

ESTE PROMETIO APOYAR EL PROYECTO

BUENOS AIRES, 16. — El representante de Henry Ford se entrevistó con el gobernador de esta provincia, doctor Valentín Vergara y le expuso el proyecto de establecer una fábrica de automóviles en terrenos fiscales en La Plata en la cual se invertirá la suma de ocho millones de pesos.

El doctor Vergara se interesó en el citado proyecto prometiendo que apoyaría al mismo llegada la oportunidad.

INAUGURACION DE UN CONGRESO

BUENOS AIRES, 16. — Hoy se inauguró el décimo congreso nacionalista organizado por la liga patriótica de esta capital.

SE CONSTRUIRA UN REFLECTOR ÚLTRAPODEROSO

DOS MILLONES DE BUJIAS

CHICAGO, 16. — Sobre un nuevo rascacielos de 37 pisos se construirá un proyector que, según su inventor, arrojará una luz más brillante que la del sol, siendo visible por los aviones desde 500 millas de distancia.

Se le bautizará con el nombre de Charles A. Lindberg en honor del célebre aviador.

El proyector, que costará cien mil dólares, estará a 600 piés de altura y tendrá una potencia de dos mil millones de bujías.

PEDIDO DE EXTRADICION DENEGADO

RIO DE JANEIRO, 16. — El supremo tribunal de justicia ha denegado la extradición solicitada por el gobierno del Uruguay, de Jacinto Machado Moreira y de Antonio Machado Moreira, acusados de un asesinato en Quarahy, en la frontera brasileña con el Uruguay.

La resolución del tribunal se funda en que los acusados son de nacionalidad brasileña, según se desprende de los autos de la extradición.

FUE TRASLADADO EL AVION DE MEJIA AL AERODROMO DE PACHECO

DONDE SERA ARMADO UNA VEZ QUE LLEGUEN LAS PARTES QUE FALTAN

SE ESPERA ALISTARLO PARA FIN DE MES

BUENOS AIRES, 16. — El avion "Friendship" con el cual realizará su vuelo a Sevilla el aviador, teniente Claudio Mejia y su acompañante Diego Arzeno ha sido trasladado hoy al aerodromo de Pacheco donde será armado una vez que lleguen las partes que aun faltan del mismo.

Se espera que para fines de mes esté listo para iniciar la empresa.

LAS VICTIMAS DE LA CATASTROFE DE CLEVELAND

Hasta ahora han fallecido 125 de ellas

ESTADO DE LAS OTRAS

CLEVELAND (OHIO), 16. — A raíz de la violenta explosión que se produjera ayer en un hospital clínico de esta ciudad, por causa que aún se ignoran y en la cual resultaron numerosos muertos y heridos, se ha anunciado que hasta este momento han fallecido 125 de los heridos, hallándose muchos aún en estado desesperante.

EL TRANSPORTE "BAHIA BLANCA" ZARPO DE COWES

Rumbo a Londres, llevando a su bordo la tripulación para los nuevos

CRUCEROS

BUENOS AIRES, 16. — Informaciones procedentes de Cowes dan cuenta de que hoy zarpó de aquel punto rumbo a Londres el transporte nacional "Bahia Blanca" que lleva a su bordo la tripulación que traerá al puerto de esta capital los nuevos cruceros construídos para nuestro país.

CASOS FATALES DE ESCARLATINA EN EL "MUÑIZ"

En la última quincena se han producido cinco casos fatales

LOS ENFERMOS

BUENOS AIRES, 16. — En la última quincena se han producido en el hospital "Muñiz" de esta capital, cinco casos fatales de escarlatina, hallándose en asistencia 52 enfermos revistiendo algunos de ellos suma gravedad.

FUERTE MULTA EN SAN JUAN

Por infracción a la ley de vinos

1.500.000 PESOS

SAN JUAN, 16. — Los apoderados del ex vice gobernador de esta provincia Sinefrido Darán, han sido notificados de que están multados en la suma de un millón y medio de pesos por infracción a la ley de vinos.

SE HA DESPRENDIDO UNA GRAN EXTENSION DE TIERRA

MODENA, 16. — A consecuencia de los terremotos que recientemente agitaron esta provincia, se está produciendo un gran desprendimiento de tierras sobre una extensión de cinco kilómetros, cerca de Vignola.

El alud se está moviendo lentamente y amenaza destruir la carretera.

Hirieron de CUATRO BALAZOS al Pesquisa de la Estación F. C. S. F.

(Vea página siete)

HUBO CHOQUES ENTRE LA POLICIA Y LOS OBREROS TEXTILES EN BOMBAY

RESULTARON NUMEROSOS OBREROS HERIDOS POR LOS BASTONES Y BALAS POLICIALES

LOS OBREROS TIENEN EL FIRME PROPOSITO DE MANTENER LA HUELGA

LONDRES, 16. — Comunicaciones recibidas de Bombay dan cuenta de que es crítica la situación que ha creado de los obreros pertenecientes a las hilanderías, la cual se ha agravado por la decisión del consejo directivo del Sindicato de huelguistas de mantener la resistencia pasiva hasta que obtengan el pago de los salarios.

Como quisiera intervenir la policía para disolver algunos grupos de obreros, se produjo un violento choque entre ésta y los huelguistas.

NUMEROSOS OBREROS HERIDOS

BOMBAY 16. — A raíz de los violentos choques ocurridos entre la policía y los obreros de las hilanderías en huelga, que ocurrieron en la zona de las fábricas textiles han resultado numerosos obreros heridos por los bastones y balas de la policía.

Contra los ataques de la policía los obreros se defendieron a pedradas, siendo firme a pesar de ello la decisión de los sindicatos de mantener la huelga hasta obtener el pago de los salarios.

VICTOR HARINA



Actualmente juega por un equipo no afiliado, habiendo actuado el domingo anterior en Santo Tomé, donde le señalaron un goal

EXPLOTO UNA CAJA CON EXPLOSIVOS

RESULTARON TRES HERIDOS GRAVES

BARCELONA, 16. — En un centro tradicionalista de la barriada de San Martín estalló una caja que contenía explosivos para fabricar petardos y tracas para fuegos artificiales.

Resultaron tres personas heridas una de ellas muy grave.

FALLECIO A BORDO UN ENFERMO DE FIEBRE AMARILLA

MONTEVIDEO, 16 — El semáforo de Punta Estete informa que el vapor Karl Skogland, a cuyo bordo falleció un pasajero atacado de fiebre amarilla, pasó hoy cerca de dicha localidad con destino al Sur.

Agrega el despacho que esta nave está destinada al tráfico entre Brasil y Chile, siendo probable que no haga escala en Montevideo.

SE INCINERO EL CADAVER DE E. JIMENEZ

Uno de los fundadores del Partido Socialista

SU DECESO

BUENOS AIRES, 16. — Hoy se incineró en esta capital el cadáver del líder y uno de los fundadores del Partido Socialista, don Esteban Jiménez que falleciera ayer después de padecer las alternativas de una dolorosa enfermedad.

DESIGNACION DE INSPECTOR DE CONSULADOS

Se asegura que será nombrado el diputado

MARIO CASTEX

BUENOS AIRES, 16 — En los círculos políticos de esta capital se asegura que el diputado por esta provincia, doctor Mario Castex será designado inspector de los consulados.

EL "CAP ARCONA" LLEGO A HAMBURGO SIN NOVEDADES

Así lo informan las comunicaciones

RECIBIDAS

BUENOS AIRES, 16. — Comunicaciones llegadas a esta capital informan que hoy llegó a Hamburgo sin inconvenientes el vapor "Cap Arcona" a cuyo bordo se declaran tantos casos de escarlatina y fiebre amarilla cuando iban llegando a Lisboa.

FUE DENEGADO UN PERMISO A LOS COMUNISTAS

DESSAU, 16 — El propósito de los comunistas de realizar una manifestación el domingo de Pentecostés no podrá llevarse a cabo a causa de la prohibición del gobierno del estado de Anhalt.

EL GOBIERNO DEL URUGUAY Y EL TORNEO MUNDIAL DE FOOT-BALL

AYER DECRETO LA INVERSION DE 300.000 PESOS ORO PARA SU ORGANIZACION

LA F. I. F. A. DEBE ACEPTAR QUE SE REALICE EN AQUEL PAIS

MONTEVIDEO, 16. — Hoy ha sido dado a conocer en esta capital un decreto del Consejo de Administración autorizando al gobierno a invertir la suma de 300.000 pesos oro en caso que la F. I. F. A. acepte que el campeonato mundial de football se realice en el Uruguay.

QUE HAY CON CAMUSSI?

El amigo de Fulano, Zutano y Mengano, el hombre de las influencias, espera poder salvarse de la Cárcel

La violencia no es nuestro camino. Pero hemos de ser violentos cuando lascircunstancias lo exijan. Como ayer; como en cualquier oportunidad en que se pretenda poner a los ojos del pueblo, el engaño mañoso, la serenidad simulada; para nosotros, hechos a la sinceridad del decir que no trepida en las agudezas de la verdad, las posiciones dudosas han sido siempre repugnantes. Y en este caso, no debe haber posiciones dudosas. Una causa buena está frente a un manejo turbio de influencias. Callar sería cobardía; para cumplir con Hearts hace falta coraje. Los que no lo tengan y prefieran el silencio, manténgase en el silencio, pero no ahonden el mal posible, tratando de desviar la atención del público hacia una justificación de su actitud.

**

En la querella criminal planteada por el doctor Miguel Angel Cello contra los miembros de la sociedad que usó el nombre de "Casa Faure", se dá el caso de uñ alegato fundado en pruebas abrumadoras, representando a una parte. La otra parte está representada por los acusados que se niegan a declarar o que se dan a la fuga. ¿Cómo dudar entonces, cómo vacilar en comprender de qué parte está la razón? Es muy cómodo, lo hemos dicho ya en otras oportunidades, esperar el fallo de los jueces, (y en horas como estas!, para lanzar una opinión... Una opinión!... ¿Podría saberse de qué sirve una opinión tardía y mañosa?

**

No. Es necesario saber definirse El pueblo quiere verdades. Y esta causa, es ya una causa del pueblo. ¿Que corresponde a los jueces juzgar? Sí. Pero al pueblo le corresponde saber cómo juzgan los jueces. No dudamos de los jueces; pero decimos bien alto nuestra verdad: El auto de prisión dictada contra Faure, Camussi y Si lo fuera... No. No No puede ser revocado Stratta, no debe ser revocado.

**

La sala de primer turno del Superior Tribunal ha sido ampliada con dos vocales; la noticia ya tiene cuarenta y ocho horas. Pero el público continúa preguntándose: ¿Por qué ha sido ampliada? Los doctores Molinas, Arrázola y Gambino no podían fallar? Sí. Desde luego que sí. Pero están autorizados para ampliar la sala. El Código de Procedimientos lo establece. Y han hecho uso de esa autorización. Lo que no entendemos, es porque no se hizo antes; porque se esperó a último momento.

**

Gabriel Faure, jefe de la extraña organización, no será puesto en libertad. Esto se asegura en todas partes, ¿Camussi? Caramba... Camussi, el cerealista, el comerciante honesto, el hombre que en la Bolsa de Rosario operaba por tanto o cuanto, el amigo de Fulano, Mengano y Zutano... Bueno: ¿Qué hay con Camussi?

**

El señor Camussi entregó a don Antonio Dall'Armellina a la organización dirigida por Faure. El señor Camussi tenía en su poder un contradocumento que no aparece; por ese contradocumento se probaba que numerosas propiedades de Dall'Armellina estaban en poder de Camussi por venta simulada. ¿De quién son ahora las propiedades? De Dall'Armellina no lo son. Tampoco son de Camussi. ¿Y entonces? Ah, es que Camussi vendió las propiedades de Dall'Armellina y el contradocumento desapareció. ¿Quién las vendió? Camussi. Camussi, sí, el cerealista Camussi, ese de la Bolsa de Rosario, ese amigo de Fulano, Zutano y Mengano. Gabriel Faure no saldrá en libertad... ¿Y Camussi? ¿Qué hay con Camussi?

**

Ahora transcurrirán algunos días antes de que se produzcan novedades. Mientras tanto la opinión pública, como ayer, como hoy, seguirá con la mirada fija en los jueces. Y nosotros repetiremos: Debe hacerse justicia. Hay que hacer justicia. No dudamos de los jueces. En ellos descansa nuestra última confianza.

OTRA NOTA DE AGRESIVO TONO HA DIRIGIDO EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD DR. IZZO

Reclama al gobierno de Entre Ríos, en términos descomedidos, el pago de la suma de $ 180.000, que adeuda dicha provincia por contribución anual

Una nueva nota, de factura insólita por la molesta agresividad de su estilo, ha dirigido el interventor de la Universidad del Litoral. Esta vez es el gobierno de Entre Ríos el que merece el violento reclamo del doctor Izzo, quién insiste en gestionar en forma agria y descomedida el pago de las contribuciones anuales que las provincias del Litoral adeudan a la Universidad.

Dice así la referida comunicación: "Santa Fe, mayo 14 de 1929. — A S. E. el señor gobernador de la Provincia de Entre Ríos, doctor Eduardo Laurencena. — Paraná.

Entre las causas determinantes del déficit que ha caracterizado el desenvolvimiento económico de la Universidad hasta fin del año 1928 se precisa la falta de pago por parte de esa provincia de la contribución anual establecida por la ley de creación de la Universidad del Litoral No. 10.861, suma que asciende en la actualidad a $ 180.000.

Conoce esta intervención las circunstancias que han provocado el incumplimiento de la contribución asignada por el artículo 6o. de la ley mencionada, pero lejos de justificarlas como eximentes, considera que ellas afrentan a la cultura pública del país y en especial a la de esa

(Pasa a la pág. 3

LAS NUEVAS ESCUELAS TENDRAN POR NOMBRE, EL DE VIEJOS Y HEROICOS MAESTROS DE HACE CINCUENTA AÑOS

Una iniciativa feliz del Consejo de Educación de la Provincia, que debe continuarse como un homenaje a los servidores avanzados de la instrucción

A TIEMPO RECORDAMOS UNA CHARLA DE CANCELA

Muchas veces nos ha venido a la imaginación una charla de Arturo Cancela relacionada con cierta sabrosa anécdota lugareña, provocada por el nombre de Cacambo.

En un pueblito de cierta provincia de cuyo nombre no queremos olvidarnos, se puso el nombre de Cacambo a una estación ferroviaria; todos se extrañaron hasta que un buen día, alguien, con criterio práctico, quitó ese nombre a la estación y la bautizó con un nombre inglés. Entonces quedaron conformes y se explica: ¿Quién diablos era Cacambo?... Nadie lo sabía. El humilde servidor de Cándido, el más interesante de los personajes de Volttaire, el tucumano sencillo y prudente, el gran Cacambo fiel como ninguno y honrado como pocos, no era conocido en Tucumán. Y he aquí como, sin querer, nos hemos acordado de la provincia donde según el autor de los "Tres relatos porteños", ocurrieron estas cosas.

Fuera de la imaginación

Fuera de la imaginación, terreno propicio a las especulaciones del espíritu, la historia de la estación que llamándose Cacambo tuvo un buen día un nombre inglés, tiene aplicación.

Cada vez que se abre una calle o se funda una escuela, se devanan el entendimiento las autoridades escolares y los ministros de instrucción pública, para encontrar nombres apropiados. Y... ¡hay que ver los nombres que salen!...

Los héroes de las estampillas de correo, a quienes profesamos un profundo, sincero y grave respeto, son los que salvan de apuros en todos los casos, a los bautizadores oficiales. Y las escuelas y las calles, tienen nombre enseguida...

Se ha cambiado el procedimiento

El procedimiento no podía durar. Se explica; no siempre han de estar en primera fila los próceres oficiales. Hay otros próceres, humildes, sencillos, sin hazañas guerreras, que han colaborado en el engrandecimiento de la patria y que son como etapas de su progreso.

Esos héroes humildes, esos próceres sin historia, son los elegidos de esta oportunidad. Cuatro o cinco maestros de aquellos que heroicamente con muchos errores pero también con muchas virtudes, disciplinaron a quinientos muchachos de cada generación, durante muchas generaciones...

Sus nombres serán los nombres de las nuevas escuelas. Aplaudamos a quien tuvo el acierto de acordarse de ellos y sacarlos del oscuro rincón en sombras del egoísta de esa edad que según Keyserling, es una edad chauffer.

Un poco de historia sienta bien

Las escuelas a inaugurarse el día 24 de Mayo próximo, de acuerdo con el plan de creacción de escuelas anunciado por el Presidente del Concejo de Educación de la Provincia don Alfredo Bello, plan que comienza a cumplirse en forma encomiable, llevaron los nombres de viejos educadores que son un capítulo de nuestra evolución educacional.

Dentro de poco, habrá en Santa Fe una escuela "Clemente San Martín", una escuela "Antonio Pizzorno", una escuela "Cecilio Tolosa", una escuela "Alfonzo Grilli"... ¡UNA ESCUELA YAMANDU! ¿Y esos próceres?. Ah, esos son próceres de los que hasta ahora no han tenido monumento porque no todos han sabido lo que es un maestro en la historia de las civilizaciones. Y si lo han sabido, se han contentado con decir: Y bueno, no es más que un maestro. Y en estas repúblicas donde recién comienzan a curársenos la fiebre guerrera, una espada valía más que la pizarrita lírica sobre cuya cara gris se libraban batallas contra el analfabetismo.

Los guachos de las dos escuelas

Don Clemente San Martín, maestro de quinientos muchachos hace 50 años, cuando calle Comercio, (hoy calle San Martín) era un arenal por donde solo se veía de vez en cuando a un médico a caballo, de galera y levita (no el caballo sino el médico), fué un compás de transición entre el maestro palmeta y el pedagogo. El y don Antonio Pizzorno, tenían el domicilio de la calle con sus dos escuelas. La de don Clemente San Martín, funcionaba donde actualmente se encuentra instalada la Farmacia Geupillaut. Y bien: después de la clase, la palmeta y otras cosas del régimen educacional de aquellos tiempos, los alumnos salían a la calle buscando liarse a pedradas o puñetatzos con los alumnos de don Antonio Pizzorno, que salían igualmente bien predispuestos para un trifulca.

Se veían a la distancia y los alumnos de don Clemente cantaban:

"Una, dos, tres, horno...
Allá van los guachos de Pizzorno"...

Y los muchachos de don Antonio replicaban:

"Allá va la bala,
allá va el balín...
Allá van los guachos
de San Martín..."

Y la trifulca se armaba, todos los días, brava, valiente, viril. Así se hacían los muchachos de entonces. ¿Poco pedagógico?... No lo sabemos. Lo cierto es que aquellos debían ser unos tiempos muy lindos, de lucha contra la ignorancia, lucha heróica, sin más armas que la fortaleza de espíritu que permitía a un maestro disciplinar el solo a quinientos muchachos...

Y el cacique Yamandú

Una escuela a fundarse también el 24 en Ascochingas, llevará el nombre de "Yamandú". ¿De quién?... El. De Yamandú, del cacique Yamandú, correo veloz, nudo entre la barbarie y la civilización; avanzada de esta última, sufrido y tenaz. Yamandú no es un héroe de estampilla... No. Y sin embargo, él unió en otro tiempo las distancias, él acortó las horas angustiadas de la espera; él llevó con sus manos y confiadas al vigor de sus piernas las comunicaciones de entonces. Indio correo!... No era posible olvidarte. Fué un civilizador y merece el homenaje.

No hace falta más presentación

Ya se ve cual ha sido el propósito del Presidente del Concejo de Educación al auspiciar los nombres de estos maestros olvidados, de estos servidores desconocidos hoy, del progreso y de la civilización. Ellos son los grandes pequeños próceres de la labor anónima, sin brillantes armas, sin tremolar de banderas, sin descargas de fusilería... Héroes sin charanga en fin y sin charreteras... ¿Por qué habían de continuar olvidados en una fiesta de la patria?... Salgan ellos de la sombra injusta y grábense sus nombres en el frente de las nuevas escuelas. Ellos también sirvieron a la patria.

ESTA FRACASANDO LA ORDENANZA DE TRAFICO

Cuando días pasados comentábamos la sanción de la nueva ordenanza de tráfico, dimos a conocer nuestro pesimismo sobre los beneficios que reportaría su implantación, haciendo notar que a nuestro entender no era una modificación de la ordenanza hasta entonces existente lo que hacía falta, sino que se imponía una mayor preparación efectiva en el personal policial que es, en definitiva, el encargado de hacerla cumplir.

En ese sentido expresamos que cuanto más se reglamentara el tráfico tanto más entorpecimientos habría, y que todos los tropiezos que impedían sus regularización desaparecerían, hasta por completo, siempre que se siguiera un sistema regulador que, lógicamente, debe girar alrededor de la eficacia de la acción policial.

Pero, como lo preveíamos, apenas transcurridas veinticuatro horas de la nueva ordenanza, las calles se han transformado en un avispero; todo anda revuelto, los conductores no saben por donde deben entrar ni por donde deben salir, y los agentes del orden, que no han tenido tiempo de conocer lo establecido por la nueva ordenanza tampoco saben que hacer, y se ven en figurillas para evitar que se produzcan accidentes, especialmente en las intersecciones de las calles que cruzan la de San Martín, en el radio central.

No se puede negar que la base ha sido mala. En ninguna parte se ponen en vigencia ordenanzas de tráfico con tanto apresuramiento como aquí, apresuramiento injustificable por otra parte ya que se trata de cuestiones que no requieren una solución tan inmediata. Nosotros necesitamos una valla contra los desmanes y atropellos de los que creen que la calle es una pista, de su dominio exclusivo, donde pueden correr desenfrenadamente, sí, pero debemos comprender también que ellos son los menos y que no es lógico ocasionar trastornos a los más por culpa de los menos.

Es por eso que sostuvimos que en la regularización y normalización del tráfico es elemento ponderable de acción y de eficiencia el agente policial, en cuya mano está impedir a aquellos que por su falta de noción de la responsabilidad que comporta conducir un vehículo, responsabilidad que aumenta cuando se trata de coches accionados por veloces motores, se entretienen en hacer corvetas en las calles más centrales, con evidente peligro de la existencia de los peatones.

Lo que falta pues no es una nueva ordenanza de tráfico; hemos sostenido que ella, cualquiera sea será siempre buena; lo que es necesario imponer es que se sepa aplicar con criterio lógico, adoptado a las circunstancias que a cada paso se presentan.

Si bien es cierto que los conductores deben comprender que las ordenanzas de tráfico se dictan y hacen cumplir para beneficiar a la colectividad, a fin de facilitar la rapidez de las traslaciones, es también cierto que la exigencia legales de ellas cesan cuando se trata de sitios cuyo tránsito es reducido o casi nulo.

Las autoridades municipales y policiales deben ponerse de acuerdo entonces para proceder en forma concordante a implantar las normas reguladoras que están a su alcance, a fin de lograr que nuestra población no se sienta incómoda ante ordenanzas que no se comprenden o no se alcanza a entender. Desde luego que un ensayo, realizado con personal bien instruído — cosa que no se ha hecho —, nos hubiera dado con todo acierto el grado de aplicabilidad de las nuevas disposiciones.

No cabe pues indiferencia ante la repetición de estos desaciertos que impiden que nos coloquemos al nivel que nos corresponde de ciudad grande, como es la nuestra; pretender implantar sistemas nuevos sin las bases debidas es lo mismo que elevar un edificio sobre cimientos falsos y ya sabemos cual es el resultado.

Por lo pronto opinamos que debe procederse a la suspensión de los efectos de la nueva ordenanza, dejando la anterior en vigencia, por un término prudencial, ya que a ella estamos acostumbrados, y luego de preparar convenientemente los agentes policiales para aplicar los procedimientos que la nueva exige, implantarla en forma racional, de tal manera que no produzca más perjuicios que beneficios.

¿ESTA PROBADA LA EXISTENCIA DEL DOCTOR LISANDRO SALAS?

Desde el momento en que fué designado interventor de la provincia de Santa Fe, a objeto de reorganizar los Poderes Legislativo y Judicial, el doctor Lisandro Salas, se dió por verdad que ese señor era una entidad con todas las de la ley. Esto es que existía y no era un ser fabuloso, intangible e invisible.

Establecida su existencia de un modo general y sobre la base de que el nombramiento de interventor no podría haberse producido recayendo en la persona de un ser sin formas naturales, quedaba sólo a la impaciencia provinciana de esta ciudad, esperarle, pues de un momento a otro, según todos los anuncios, debía hacerse presente en el futuro escenario de sus actividades.

Pero de improviso, y en la forma de un interrogante soltado despreocupadamente por un amigo, nos ha asaltado una duda horrible. En tono misterioso, se nos aproximó y nos dijo:

—Oigan... Aquí para entre nosotros: ¿Está realmente probado que el doctor Lisandro Salas existe?

—¡Qué?...

—Sí. ¿Está realmente probado que el doctor Lisandro Salas existe?... No será esto una leyenda... un cuento... una invención en fin, pendiente de la cual está como en una horca la angustia de unos cuantos jueces y la nerviosidad de algunos centenares de posibles candidatos a sentarse en la hoy clausurada Legislatura?...

Asediados así por el interrogante, el tono misterioso y la originalidad de la pregunta, hemos quedado en suspenso y hemos pensado un momento:

—¿Y si este sujeto tiene razón?... Porque el doctor Lisandro Salas, de quien se habla y cuya intervención se anuncia, pero a quien no se ve y cuya intervención no se produce, tiene todos los atributos necesarios para que se pueda comenzar a dudar de su existencia. Viene, no viene, interviene, no interviene, hace declaraciones, no hace declaraciones... ¡Y quién lo ha visto!... Nadie. ¿Quién sabe cómo es?... Nadie.

Aparece de vez en cuando alguno que dice: Yo soy muy amigo de Salas... Pero ya sabemos. Ese que lo dice, hace lo mismo que aquellos que se convierten de un día para otros en sobrinos del Gobernador. Ya nadie les cree.

LA TRAGEDIA DE UN CABALLO VIEJO

En la esquina de las calles Castellanos y Marcial Candioti hace días que un pobre caballo enfermo y viejo ha sido abandonado por sus dueños, en trance de muerte.

Un caballo en trance de morir... ¡Bah!... ¿A quién puede interesar la tragedia de un pobre jamelgo flaco y enfermo?.

El caballo inútil, inservible, viejo, cansado de tirar carros y recibir azotes a costa de una miserable ración que nunca pudo llenar su estómago es una cosa, es un objeto despreciable que se abandona en cualquier parte, como un estorbo o que se desdeña como un enfermo contagioso.

Cuando ya el noble animal ha dado de sí todo lo que tenía; cuando ya todas sus energías se neutralizaron a lo largo de su vida heróica y abnegada, entonces ya no sirve para nada y hay que arrojarlo a la buena de Dios.

El pobre bruto que tal vez piense en la distancia enorme que va de la bondad de los hombres la bondad de los animales, agachará la cabeza y se irá por los caminos en busca del pasto natural que a nadie cuesta, procurando la sociedad de sus semejantes que no lo deshecharán como los que exprimieron su juventud y se quedaron con sus energías.

¡Triste destino el de la noble bestia de carga que ya no sirve para nada!.

Ese pobre caballo de calle Castellanos y Marcial Candioti ha corrido la misma suerte de todos los caballos del mundo, pese a las sociedades protectoras de animales que dicen preocuparse por la suerte de estos nobles y fieles servidores del hombre.

Es que, lector: debemos convencernos que somos muy poca cosa nosotros los humanos cuando nos apura el egoísmo y la conveniencia propia. Eso es todo.

Y de que también somos malos, este pobre caballo de calle Castellanos y Marcial Candioti te lo podrá decir. Ni aún en su agonía, el hombre se resigna a dejarlo morir tranquilo. Frente a su dolor silencioso, a su tragedia enorme y honda, la irreverencia de las gentes se traduce a cada momento en palos, azotes y pedradas.

Y el sufrido caballo, símbolo de la resignación y de la humanidad, ni siquiera tiene la rebeldía de una patada para vengar tanta injusticia!...

LIBROS Y AUTORES

DERECHO ADMINISTRATIVO Y CIENCIA DE LA ADMINISTRACION

(Legislación administrativa argentina) por RAFAEL BIELSA

Cuando en el año 1921 el Dr. Rafael Bielsa publicó la primera edición de esta obra erudita y profunda, eminentes profesores de derecho, tanto nacionales como extranjeros, señalaron su trascendente significación en la literatura jurídica del país. Desde esa fecha hasta el presente en que los editores J. Lajouane y Cía. acaban de lanzar a la venta la segunda edición notablemente aumentada, el profesor de la Facultad de Ciencias Económicas de Rosario, ha enriquecido el caudal jurídico argentino con trabajos meditados y prolijos que han suscitado el reconocimiento unánime de los estudiosos. Es que el D. Bielsa reune en sí el tipo del verdadero profesor universitario — tan escaso en nuestro país — que estudia con verdadera pasión las cuestiones de su especialidad, que trabaja con rara intensidad y que aporta observaciones originales a la cátedra. Solo una firme vocación científica es capaz de producir profesores de tal calidad. Bueno es señalarlo en las actuales circunstancias de crisis universitarias, en cuyos círculos no domina, precisamente, el interés y la consagración que mueve a las personas que se dedican a las especulaciones científicas.

No es, por cierto, aventurado afirmar que la obra que comentamos es la más seria y completa que se ha escrito en el país sobre el Derecho Administrativo y las materias vinculadas al mismo, por el acopio de doctrina y jurisprudencia y antecedentes nacionales y extranjeros que trae, de las vastas cuestiones de que trata en sus tres densos volúmenes. Su autor no ha modificado el método de exposición que siguió al publicar por primera vez esta obra tan justamente celebrada, y que señala una importante contribución al estudio y conocimiento de esa rama del Derecho Público, hasta la fecha poco valorado entre nosotros, debido sin duda como rudamente lo observa el Dr. Estanislao Zeballos, a que nos hemos familiarizado con el desorden, con lo arbitrario y a veces con la inmoralidad. Se explica que no lo cambiara por que el método empleado es de una claridad didáctica inobjetable. De ese modo como él mismo lo dice, mantiene inalterada la estructura orgánica del libro y, desde luego, su orientación jurídica y político-social.

Trata en la nueva edición con mayor amplitud las cuestiones convenientes al derecho administrativo y a la ciencia de la administración. Aporta numerosas observaciones con respecto a los puntos diferenciales de los derecho civil y administrativo, para demostrar así la real importancia de este último y la arbitraria confusión que existe en estas materias y que según declara en su prólogo con acierto indiscutible, es nociva para el progreso de nuestro derecho e induce a decisiones antijurídicas.

Explica asimismo el autor y justifica porque no le ha dado mayor desarrollo a la parte del libro que estudia lo contencio administrativo. Y la justificación la hallamos aceptable, pues, aún carecemos de justicia administrativa cada día más necesaria, por lo cual, cabe esperar que no esté lejos la fecha en que se cree la jurisdicción administrativa.

Por las breves referencias que damos en este comentario fácilmente se percibe la importancia de la segunda edición de una obra substancialmente valiosa.

POR UNOS GOLPECITOS DE ABANICO...

Me he desayunado hoy con una larga epístola de mi ex alumno Raúl Beney, escrita en respuesta a las observaciones marginales que me permití hacer a su libro de versos "La Copa de Arena".

El señor Beney, dando señales evidentes de que el puntillo poético se le ha subido a la cabeza, como un vinillo cualquiera, se declara víctima de una serie de agresiones e irreverencias imperdonables. ¿Cómo he podido atreverme a descubrir lunares en su obra? ¿Ignoro acaso que en unos juegos florales realizados en la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel de Tucumán, conquistó en reñida competencia artística, la flor natural? ¿De dónde he sacado valor para decirle a un caballero que guarda los recortes de tres o cuatro magazines metropolitanas que en "La Copa de Arena" hay más "oquedad sonora" que poesía?

El señor Beney no concibe osadías semejantes. Se enfada y en términos tales que le hacen olvidar las consideraciones que debe no ya como caballero cruzado del ideal, sino como simple caballero de la ciudad donde reside, al sexo de su comentarista. Este sólo detalle podría denunciar al poeta falsificado, pero quiero pasarlo por alto, considerando la situación excepcional de un portalira que pierde los estribos.

La verdad es que el señor Beney está muy enojado. Los preceptistas que imponen claridad y si es posible diafanidad de pensamiento y de lenguaje, para que haya belleza o poesía, son para él tipos anacrónicos, no con el imperio del Arte que es inmanente, sino con sus gustos estéticos. Y como el gusto estético del señor Beney consiste en decir muchas extravagancias en medio de contorsiones de afanosa grandiosidad por cada pinturita que le resulta, los que de perfecta buena fe, se torturan el magín, procurando interpretarlo y expresan llanamente sus reservas, son libelistas agriados, clientes ñoños de una literatura passatista, mala simiente...

Contra esos elementos incapaces de penetrar sus recónditas intenciones poéticas el señor Beney se revuelve airado sin perjuicio de confesar que tiene la mano blanda y el decir burlón, cosas que no se ven por ningún rincón de su epístola. Agrega que cuenta, además, con dos recursos para sosegar los nervios, superiores al bromuro y a las infusiones de tilo: Marcial el Cáustico y Anatole el Inefable.

Declaro que no veo los efectos felices de ambos agentes por más que el poeta informe tenerlos siempre a la mano derecha, sobre la mesita de luz, supongo que entre la pitillera y el revólver. Cultivando a Anatole no debería faltarle jamás aquella admirable serenidad del señor de Bergeret, ni la fina ironía de que hace gracia plena el formidable estilista en "El Jardín de Epicuro". Leyendo al bardo bilbitano el señor Beney que parece haber escrito su libro sólo para recibir elogios y ditirambos, debiera tener presente la modestia con que Marcial envió el suyo a su amigo:

"Bueno y mediano se advierte
Y mucho malo en mi escrito,
Pues hacer un libro, Avito
No es posible de otra suerte"

Sin olvidar el incisivo epigrama con que el mismo autor censura a Apicio por el desenfado de su órgano verbal:

"No se quejan ni se amengua
Nadie por tu voz Apicio
Pero dicen que tú el vicio
Tienes de haber mala lengua"

Quienes han leído en "La Capital" mis sencillos comentarios de "La Copa de Arena" no dejarán de reconocer hidalgamente la excesiva amabilidad con que he tratado al poeta colérito. Señalé bastante bueno de lo que su libro contiene y subrayé las oscuridades de unas cuantas piezas enfáticas, retorcidas y huecas de las que el mismo señor Beney no podría sentirse satisfecho si pudiera leerlas despojado de su amor propio. Pero dominado por la vanidad que le ha comunicado su triunfo gayo de Tucumán y por la muy natural que distingue a todos los jóvenes parnasianos acostumbrados a la adulación de circulillos familiares, se niega a reconocer sus errores y es así como vuelve sobre las imágenes ojerunas en apoyo de sus gustos estéticos defendiéndola con una demostración comparativa de los efectos de la luna sobre la pleamar bajante y otros fenómenos de física celeste. ¡Loado sea Dios! Todo lo que hay que saber para establecer el origen de unas ojeras y entender a un poeta!

Yo no me opongo, de ninguna manera, a que mi ex alumno dilecto siga fabricando imágenes y metáforas de ese calibre, pero no acepto el argumento de que nos está permitido hablar oscuramente y sin sentido común porque otros con más nombre o más notoriedad que nosotros, lo hicieron antes. Eso apenas puede ser una excusa para los que sin inspiración propia ni independencia intelectual, condenados están a pagar tributo a cualquier imitación enfermiza.

Tampoco admito que el señor Beney se agarre a Lugones como a un madero de salvación, con ser muy meritoria la obra de nuestro gran prosista y eximio poeta. Lugones con ser Lugones no pudo substraerse a los varapalos de la alta cátedra por algunas desorbitaciones de su estro que él mismo reconoció, andando el tiempo.

Recordemos aquellas famosas arremetidas del eminente crítico de arte de "La Prensa", doctor Matías Calandrelli, a raíz de la aparición de "Lunario Sentimental" que alimentaron durante un mes el folletín literario del difundido rotativo. Fué una disección despiadada de la obra poética de Lugones.

El poeta no tenía defensa, pero le sobraba otra cosa: talento y calló. Conocía perfectamente la consejo de Ortega y Gasset sobre el silencio de género clásico. Es lo que no ha hecho el señor Beney, exacerbado por unos inofensivos golpes de abanico.

Santa Fe, Mayo 15 de 1929.
Esther Frugoni Zavala de ROSAS

COMIENZA EL INVIERNO: HAY QUE ACORDARSE DE LOS HUMILDES

En pleno otoño tuvimos días cálidos de verano; el frío no se hacía sentir aún y nos estábamos olvidando de él. Sin embargo, de pronto, ha venido a hacerse sentir con una intensidad fiera para todos y amarga para muchos, los pobres, que son los más. Y no ataquemos la imprevisión de ellos; quién sabe qué circunstancias les impidió adquirir las ropas necesarias para combatir las inclemencias del tiempo.

Sin embargo más que en otras ocasiones es en la presente que debe hacerse sentir, hasta donde se pueda, la obra de los que hacen de la beneficencia un culto, y también la acción oficial que no puede permanecer ajena a los dolores del pueblo humilde.

Todos los años, en vísperas de las fiestas del 25 de Mayo, el aniversario patrio, la Municipalidad de Buenos Aires acuerda fondos para pagar el rescate de prendas de abrigo y también de máquinas de coser; así logra mitigar los efectos del crudo invierno, y al mismo tiempo a los hogares pobres el instrumento de trabajo que, en más de un caso, ha de servir para producir las monedas con qué comprar el pan de cada día.

Es una acción loable, que si fuera imitada por nuestra Municipalidad, apenas implicaría un desembolso no mayor de cinco mil pesos; ¿y qué puede importar una suma tan insignificante ante la magnitud del beneficio que ella importaría?

Nuestros ediles deben pues recojer esta insinuación nuestra y sancionar una resolución en tal sentido. Existen en los depósitos del Banco Municipal de Préstamos numerosas prendas que sus dueños no solamente desean sino que necesitan para afrontar las inclemencias del tiempo, y proteger su cuerpo y su salud. Devolverlas, en estos momentos en que son necesarios, que demuestran que si el que la empeñó no la ha retirado es porque no ha podido hacerlo, es un acto humanitario digno de merecer el apoyo más amplio.

Lo mismo decimos de las máquinas de coser, la bendita maquinita que si ha debido abandonar el hogar, no ha sido nunca para satisfacer un capricho, sino que sino por que la miseria ha ocupado su lugar.

La Caja Municipal de Beneficencia, por otra parte, que logra por medio de la lotería que sostiene reunir fondos destinados a disminuir las consecuencias de la miseria, podría también aportar algo para la consecución de estos nobles fines que no dudamos han de encontrar eco en quienes pueden hacer obra en pro de los menesterosos.

UN PEDIDO ATENDIBLE

LOS SUELDOS ATRASADOS DE MAESTROS Y JUBILADOS

Suscrita por "varios maestros jubilados" hemos recibido una carta en la cual se nos solicita hagamos un llamado a los señores ministros de Instrucción Pública y Hacienda en el sentido de que con la atención que el caso merece se regularicen los pagos de las asignaciones acordadas.

Manifiestan los solicitantes, y por cierto con toda razón, que mientras las publicaciones oficiales acusan un aumento de la renta fiscal, lo que ha permitido la ampliación de ítems por acuerdo de ministros, los sueldos del magisterio y las asignaciones de los jubilados se encuentran atrasados.

Sostienen así mismo, que esta situación de cuasi insolvencia en que los coloca la demora en el pago de las asignaciones ,es uno de los factores que más directamente contribuyen a que la usura o los préstamos en exceso onerosos, ahinguen en más de lo que está, el modesto recurso con que muchos ex servidores del estado cuentan para resolver las exigencias más elementales de la vida.

Por nuestra parte, al hacernos eco de esta petición justísima y sobretodo humana, de los maestros jubilados veríamos con agrado que los señores ministros de Hacienda e Instrucción Pública, interesándose por las suerte de los peticionantes, tomaran con la diligencia requerida, las medidas conducentes para regularizar el pago de esa obligación, una de las más sagradas contraídas por el estado.

LA SEÑORA JOSEFINA VDA. DE PEANO ELEVA UNA NOTA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, AL JUEZ DR. VALIENTE Y AL DIRECTOR DE "EL ORDEN"

Pide justicia, solicitando que no quede impune el suceso de Santurce. "La policía de este lugar falta de experiencia e inactiva ha fracasado", dice la señora Peano

EL ORDEN dió en su oportunidad la actualidad e importancia que revestía el envenenamiento de Santurce, departamento San Cristóbal, hecho que hoy aviva el interés a la opinión pública. Nosotros hicimos un justo relato de su desarrollo, bordando hipótesis y diciendo que había arsénico, cual se decía en aquel departamento. Desgraciadamente el análisis que hace dos días elevara el doctor Borzone, asevera nuestras palabras de hoy, y presunciones de entonces. Luego de esto el asunto puede decirse que vuelve a su primitivo estado, recobrando toda la actualidad que el tiempo había olvidado con su transcurso.

Convencida la señora Peano Vda. y madre de las víctima de la existencia de una mano criminosa nos envía en la fecha copia de dos cartas, una enviada al señor Presidente de la República doctor Irigoyen, y la otra al Juez de Instrucción doctor Miguel Valiente. Así también damos la que llega para nuestro director, enviada por nuestro corresponsal señor M. Rojas.

San Cristóbal, Mayo 15 de 1929, señor Director de EL ORDEN, don Alfredo Estrada. Santa Fe.

De mi consideración:

El hecho que produjo el deceso del señor Peano y siete hijos, ocurrido en Santurce, tiene preocupada a toda la población, y los comentarios son poco favorables para la policía de ésta, que se considera ha fracasado, máxime que ha demostrado ineficacia y no ha buscado elementos cooperadores de investigación que ayudaran a llevar a feliz término, tan grave asunto.

Hoy en posesión del análisis de las vísceras de los cadáveres, por el que se sabe que se empleó arsénico, se confirma más la sospecha de que existe mano criminal, ya que en la casa no existía tal veneno, ni ningún otro.

La desconsolada señora Peano, sobreviviente de este hecho, por que también sufrió los trastornos del envenenamiento, repuesta en parte, está dispuesta a reclamar justicia y se ha dirigido al señor Juez de Instrucción, al Cónsul de Italia, al Presidente de la República y a la prensa en general, buscando dice, amparo para que los autores del hecho no gocen de la libertad que corresponde a la gente honrada.

Acompaño copia de la nota dirigida al señor Juez, que espero se sirva ordenar se transcriba en las columnas del diario de su digna dirección, lo mismo que la que esta señora dirige al Exmo. Presidente de la República.

Sin otra particular y confirmando mi correspondencia de hoy, saludo al señor Director con distinguida consideración. M. Rojas, Corresponsal.

San Cristóbal, Mayo 17 de 1929. Pcia. Santa Fe. Al Exmo. señor Presidente de la Nación Argentina, doctor Hipólito Irigoyen. Buenos Aires.

Exmo. señor:

Con el respeto que me merece el primer magistrado de la Nación, donde tengo formado mi hogar, me dirijo directamente al alto Magistrado, por que la democracia del mismo permite ese honor a cualquier habitante de este hospitalario país.

Señor Presidente: mi hogar fué deshecho en pocas horas, falleciendo por envenenamiento, mi esposo y siete hijos queridos!!!

La policía de este lugar, falta de experiencia e inactiva, ha fracasado y los autores del vandálico hecho, se pasean por las calles de nuestro pueblo.

¿No tendrá doctor Irigoyen, medios para que investigadores o jueces expertos den una satisfacción a la sociedad y a esta pobre madre y esposa que, antes de morir, desea se descubra el velo del misterio en este vandálico hecho?

Estoy segura, señor Presidente que V. E. con el Cónsul General de Italia, a quien me he dirigido, me harán justicia.

Tengo la seguridad de recibir del doctor Irigoyen los beneficios de que habla la Constitución.

Aprovecho la oportunidad para saludar al Exmo. señor Presidente con mi mayor consideración distinguida. Josefina Vda. Peano.

San Cristóbal, Mayo 17 de 1929. Al señor Juez de Instrucción doctor Miguel Valiente. Santa Fe.

Con el respeto que me merece la justicia; palabra santa que invoca la Constitución de esta Nación Argentina, y que nos enorgullece afirmar, va al avance de la civilización me dirijo al señor Juez, pidiendo de rodillas más que con altivez, quiera darme un alivio al dolor que me embarga, pues mi hogar deshecho por una mano criminal, aspira a que la justicia dé una satisfacción a la sociedad y a esta esposa madre que vió desaparecer en pocas horas, al jefe de la familia y a siete queridos hijos; a consecuencia de envenenamiento, como lo comprueba el análisis cuyo informe ya se ha producido, declarando que se ha empleado el arsénico.

Un cúmulo de circunstancias que explicaré al señor Juez, hacen que resulten fundadamente sospechosos Angel Aguirre, ex novio o pretendiente de una hija mía, Juan Martín Barrera (sujeto desconocido e íntimo amigo de aquél) y Francisco Larroca (a) "Franciscuelo", que siendo parroquianos de nuestro pequeño negocio en Santurce, conocían el movimiento de nuestra humilde casa.

La policía de ésta, fatalmente ha fracasado en la investigación y aunque no quiero inculparle complicidad, existe inactividad e inexperiencia, que para el caso es lo mismo en el resultado práctico, por lo que espero como mujer dolorida en lo más íntimo de sus sentimientos, que el señor Juez se avoque al asunto, trasladándose a esta región, donde un caso grave como el que motiva mi pedido y que ha consternado al pueblo y a la República entera, requiera de la justicia el máximum de actividad y empeño a trueque de cualquier sacrificio personal, como lo ha demostrado el magistrado en su actuación digna del alto cargo que inviste.

Barrera que ha manifestado a varias personas que él, conocedor de que existía veneno en la azúcar y la yerba, habíalas arrojado al fuego, y detenido por la policía de ésta, fué puesto en libertad sin ser remitido ante el Juez y a pesar de la grave acusación que importa esa circunstancia.

Mi esposo no tenía rencores que abrigan los corazones de malos sentimientos y gozaba como lo comprobará el señor Juez, del aprecio general y entonces ¿por qué se deshizo su hogar?

No quiero suponer tampoco de que haya quien se interese en entorpecer la acción de la justicia en un hecho tan vandálico, para que la impunidad sirva al criminal de defensa ante la sociedad, ni tampoco quisiera remotamente sospechar de la política de la que tanto se ha hablado, aproveche oportunidades tan poco morales para obtener beneficio.

Italia, la patria natal de mi esposo está representada en este país hospitalario, y a ella recurro también buscando amparo, y tengo la seguridad de que lo obtendré.

Nuevamente invoco los sentimientos humanitarios y espero que el señor Juez, como una garantía de imparcialidad quiera darme la satisfacción de descubrir el velo del misterio.

Saluda al Magistrado con distinguida consideración. Josefina Vda. de Peano.

PROGRAMA DE LOS FESTEJOS PATRIOS

Quedó confeccionado en la reunión celebrada ayer por la Comisión especial

Ayer por la tarde celebró sesión la comisión de festejos patrios, bajo la presidencia del secretario de gobierno de la Municipalidad doctor Manuel J. Mántaras.

Después de breve acuerdo, quedó confeccionado el programa definitivo de festejos, que damos a continuación:

DIA 24

A las 9 horas: Inauguración de la Escuela para canillitas "Cecilio Tolosa" (Parque Escolar).

A las 9.30 horas: Inauguración de la Escuela Elemental "Clemente San Martín" en el barrio Sud.

A las 10 horas: Inauguración de la Escuela Elemental "Antonio Pizzorno", en el Barrio Oeste.

A las 10.30: Inauguración de la Escuela Elemental "Alfonso Grilli", en el Barrio Candioti.

A las 15 horas: Paseo escolar por calle San Martín y visita a las tumbas de los próceres Aguirre, Martínez y López. Concentración en Plaza de Mayo y canto del Himno Nacional por 7.000 niños, con suspención del tráfico en la citada arteria de 15 a 17 horas.

A las 16 horas: Desfile del Colegio de la Inmaculada Concepción ante S. E. el señor Gobernador de la Provincia y demás autoridades.

A las 21.15 horas: Procesión de Antorchas. Concentración en Plaza España con recorrido por Humberto 1o. y San Martín hasta Plaza de Mayo.

DIA 25

A las 7 horas: Saludo al Sol con dianas por las Bandas y salvas de bombas en las Comisarías seccionales y de distrito. Repique de campanas.

A las 9 horas: Distribución de víveres en las Comisarías seccionales y de ropas por la Comisión de festejos.

A las 10 horas: Solemne Te-Deum cantado en la Iglesia Catedral (Matriz), con asistencia de las autoridades Nacionales, provinciales y eclesiásticas.

A las 11 horas: Manifestación cívica encabezada por las autoridades civiles, militares y eclesiásticas desde plaza de Mayo hasta plaza San Martín, donde hará uso de la palabra el doctor Manuel J. Mantaras y se ejecutará el Himno Nacional.

A las 15.30 horas: Funciones cinematográficas gratuitas en todos los cines de la ciudad.

A las 15 horas: Función en el Teatro Municipal 1o. de Mayo en homenaje al Magisterio Nacional y Provincial, por la Compañía Faust Rocha - Zama, poniendo en escena la obra de Belisario Roldán: "El Rosal de las Ruinas".

A las 18.30 horas: Grandes fuegos de artificios en el Parque Oroño y fiesta veneciana.

A las 21.15 horas: Función de gala en el Teatro Municipal, con asistencia de las autoridades.



M. DE GOBIERNO

Subsidio. —

Por una sola vez, se acordó un subsidio de $ 150 al meteorólogo de Kilómetro 35 (F. C. S. F.), para que prosiga sus trabajos.

Licencia. —

Se concedió un mes de licencia, al subcomisario de sección de la policía de La Capital señor Juan D. Gualini.

Nombramiento. —

Médico de policía ad-honorem de la Jefatura de policía de San Jerónimo, con asiento en V. Biota al D. Vicente Paciello.

Provisión de útiles. —

Se autorizó al D. de Compras y Suministros para proveer de los útiles necesarios a la comisaría de la 1a. sección de policía.

Denuncia. —

En la denuncia de don Gil Gudiños contra el juez de paz de S. Justo se le corrió vista al interesado de las actuaciones producidas y del informe de la inspección del juez de paz.

Solicitud denegada. —

No se hizo lugar al pedido de la Jefatura de Policía de San Cristóbal para que se le provea de un automóvil nuevo, debiendo substituirse el que se utiliza, por un modelo Ford.

Levantamiento de suspensión. —

Se ordenó el levantamiento de la suspensión que pesaba sobre el comisario de Soledad Dpto. San Cristóbal, oficiándose a la jefatura, para que lo reintegre en su puesto.

ASOCIACION DEPADRES ESCUELA PASTEUR

En la asamblea celebrada el 11 del corriente por esta institución se renovaron las autoridades, siendo designados los señores:

Presidente: Sr. José Porta.
Vice-Presidente, Ramón Lucio Ramos.
Secretario: Laurentino Reyes Romero.
Pro-Secretario: Pablo Mola.
Tesorero: Luis Petrotón.
Vocales: Sr. Antonio García, Sr. Carlos Ayala, Sr. José Fanjúl, y Sr. Felipe Aguiar.

Además se tomaron los siguientes acuerdos:

1o. Para que continúe el reparto gratuito de leche y viscochos, a los niños asistentes a clase, como hasta la fecha, en virtud de la eficaz gestión del Presidente y Secretario, ante las casas proveedoras.

2o. Reparto de tricotas y medias a los niños, en ocasión de la Conmemoración del 25 de Mayo, aniversario patrio.

3o. Donación de una bandera para la escuela.

4o. Hacer por intermedio de los diarios de la localidad, público el agradecimiento de parte de la Comisión hacia dos firmas comerciales de esta capital, que interpretando la misión social y humanitaria que persigue la institución, y que fué base de su fundación; tuvieron el desprendimiento generoso de fijar precios sumamente módicos en los artículos de sus ramos, con lo que se adhieren al sentimiento protector de la niñez que anima a la misma.

5o. Costear los gastos que demandan las clases de "Economía Doméstica", suprimidas en los grados 5o. y 6o.. Entiende la Comisión, que, al sostener estas clases, contribuye a la mejor preparación de la niña para su futuro de esposa, misión reservada a su sexo. Ejemplar compañera, al administrar con economía, los dineros, producto del honesto trabajo de su hombre, formando un hogar digno de consideración social.

6o. Llamar la atención a los padres remisos, que jamás concurren a las reuniones que la Comisión invita, y en las que delibera la forma más práctica de llevar a buen fin, su noble misión.

Entiende la Comisión, una indiferencia al propio afecto de sus hijos, y que delegan en los demás sus deberes de padres.

MUNICIPALES

Proyecto general de recursos comunales

..El Intendente Municipal, suscribió ayer un decreto, por el que se designa al director del departamento de Obras Públicas ingeniero Hipólito Marelli, al receptor de rentas don Emilio Hosch y al inspector general don J. Manuel Insaurralde, a objeto de que se constituyan en comisión, bajo la presidencia del secretario de Hacienda doctor Juan M. Galli, y formulen un proyecto general de recurso municipales. En dicho proyecto se expresarán los recursos que sea necesario modificar o crear, de acuerdo a las necesidades de la Municipalidad.

..Por el mismo decreto se dispone que los jefes de las reparticiones municipales presentarán a la referida comisión, a más tardar el 15 de Junio próximo, informes especificando, los gastos que, de acuerdo con las necesidades ordinarias deban satisfacerse en el ejercicio próximo.



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA PROVINCIA

MOVIMIENTO DEL DIA MARTES PPDO.

Damos a conocer el despacho producido por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, correspondiente al martes último:

Devolución de aportes.—

Evangelina Romero Ponce de Cardena. Vista a la interesada.

—Córdoba Eliseo Nicéforo. A control a sus efectos.

—Jasson Juan B. A Contaduría General de la Provincia para que informe sobre los servicios, sueldos, fechas, etc.

—Ibarra Rafael Ramón. En la fecha pasa a resolución de la Junta.

—Flores Estanislao. En la fecha pasó a resolución de la Junta.

Jubilación.—

Salazar Angel. A Contaduría General de la Provincia para que informe sobre los sueldos, fechas, servicios, etc., del recurrente.

—Velazco Severo. A dictámen del señor asesor.

Jubilación extraordinaria.—

Ferreyra Eloisa Duffi. Al Consejo de Higiene para que proceda a la revisación médica de la recurrente.

—Tallarico Josefa Lavagnino de. Al Consejo de Higiene para que proceda a al revisación de la recurrente.

Reintegración de fondos.—

Ponce Tristan E. A la Contaduría General de la Provincia.

Pensión.—

Flores Genoveva A. Vda. de. A dictámen del señor Asesor.

Varios.—

Silva Montyn Virginia E. Carlos A. y Domingo. A resolución de la Junta.

—Cuello Ludovina Rearte Vda. de. A Contaduría a sus efectos.

—Alvarez Nicanor. Solicita permiso para residir en el extranjero, a resolución de la H. Junta.

Contaduría H. Junta. Eleva planillas y liquidaciones por depósitos judiciales correspondientes al mes de Marzo.

DESDE SAN CRISTOBAL

PROYECTO DE PASEO DE LA DIAGONAL ESTE

La comisión encargada de llevar a cabo los trabajos preliminares para el hermoseamiento de la Avenida Este ha quedado definitivamente constituida en la siguiente forma:

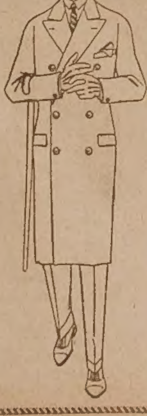
Presidente: Dr. Raúl F. Arenillas.
Vice: Señor Juan Manuel Zamora.
Secretario: Augusto Barrirero.
Tesorero: Tuffi Chemes.
Pro: Benjamín Rinsky.
Vocales: señores Romelio Barraguirre José Picoche José Checrón y Nicolás Lázaro.

Además el empresario de nuestro Cine XX de Septiembre señor Barrirero cede gentilmente su cómodo salón para que en él se realice una función, cuyo íntegro producido será destinada al comienzo de las obras citadas.

Nuestro público, siempre auspiciador de obras que propendan a su mayor adelanto y progreso contribuirá con su óbolo desinteresado para que el proyecto, que todos hallamos acertado, sea un hecho, y podamos contar con un paseo agradable que vendrá a llenar ampliamente la estética edilicia de nuestro pueblo.

HOSPITAL DE CARIDAD

La Comisión del Hospital de Caridad de ésta, empeñada en dotar a la Casa de todas las comodidades de acuerdo con sus necesidades y para llenar ampliamente la misión humanitaria que corresponde, acaba de terminar la construcción de una sala de Maternidad y tiene en proyecto, cuyos planos han sido elevados al Ministerio de O. Públicas de la Nación, dos salas más dotadas de camas y aparatos modernos, lo que pondrá a dicho Hospital a la altura de sus similares de la Capital y se piensa invertir en ello, la suma de $ 50.000 moneda nacional.





DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DESDE SAN CARLOS CENTRO



Señorita Amelia Carmen Vignolo, elegante y simpática silueta de nuestro círculo social

COMPROMISO

El cinco del corriente ha sido solicitada la mano de la señorita Audelina Ayala por el joven Juan Degano, habiéndose llevado a cabo, en casa de la familia de la novia, una reunión íntima.

Dados los prestigios que rodean a la pareja, no cabe duda de que los prometidos han de haber sido muy felicitados por sus amistades.

CAMPEONATO

El doce del corriente el Club Atlético Arrufó ha iniciado el campeonato que en disputa de la copa "Ex Senador Ignacio B. Iturraspe" entre los Club A. Arrufó, Hersilia y La Rubia, los de Hersilia para empezar, han sido favorecidos por la suerte, pues llevan la ventaja de cuatro goals; si los de Atlético no reaccionan, será un hecho de que tanto la copa, como las once medallas que se disputan, irán a aumentar los premios que en vidrieras de su institución tienen los del cuadro Hersillense.

EL TIEMPO

Tiempo seco y frío; por lo que demuestra la temperatura tendremos un invierno cruel y con posibilidad de perderse de sembrar mucho campo por la sequía.

VIAJEROS

En ésta, de paso, estuvieron los amigos don Eudocio de la Peña y don Salvio N. Pereyra, visitando miembros de familias, radicados en este pueblo.

PROGRAMA

1. — Discurso d apertura por el presidente de la Institución señor José Castellá.

2. — Himno Nacional Argentino.

3. — Marcha real española, por la orquesta, bajo la dirección del señor Amadeo Rosetto.

4. — ¡Al gran pueblo Argentino salud! recitado por el señor A. R. Allenza, acompañado de violín por la distinguida profesora santafecina señorita Alicia F. de Orrego. Grupo simbólico formado por las niñas Sixta Murague, Dora Marco, Maruca Andrés y Cholita Riquelme.

Se pondrá en escena el admirable y vigoroso drama nacional, del celebrado comediógrafo Julio Sánchez Gardell, en tres actos y en prosa, titulado: "La Montaña de las Brujas".

Reparto: Inda, señorita B. Scherrer Sa Zoila, señora Tita A. de Mendoza; Sa Lupipa, señorita L. Ariño; Moza 1a., Sixta Murague; Moza 2a., M. Ramos; León, señor Zandalio Farto; Don Tadeo, señor L. Riquelme; Daniel, señor Agapito Farto; Juan de Dios, señor E. Mendoza; So Tobías señor F. Robledo; So Camposanto señor A. Oyola; Ruperto, señor Julio Romero; Piquilín...., niño Schuber.

Finalizará el espectáculo con la hilarante comedia nacional en un acto y en prosa, original de Julio F. Escobar, titulada:

"Mozo, traiga otra copa".

NOTA ROSA

El advenimiento de un hermoso y robusto nene, ha venido a alegrar el hogar de los esposos Simunutti-Caltioi, encontrándose tanto la señora madre como su nene, en estado satisfactorio de salud.

Por tal motivo, numerosas personas han presentado a los distinguidos esposos sus saludos y felicitaciones.

DESDE MOISES VILLE

El matadero público

Días pasados tuve la ocasión de visitar el matadero público; es una propiedad de la comuna, instalado a unos dos mil metros del éjido del pueblo. Ahí va todos los días el inspector del matadero y presencia el faenamiento de las reses, es su única fiscalización.

Durante mi visita, que verifiqué con otras personas de la localidad, pude contemplar la infinidad de cuevas de ratas que hay debajo del piso del matadero, que causa una de las más penosas impresiones, teniendo en cuenta la peste bubónica que anda azotando varios puntos de la Provincia. Sería prudente la oportuna intervención de la autoridad comunal para la desratización.

Otro foco de bastante suciedad es el lugar a donde van la sangre y el agua; es un resumidero abierto cerca del matadero en donde el apiñamiento de moscas es enorme.

Una meditada prudencia aconsejaría, que la sangre y el agua se deslizan por canaletas cerradas y no abiertas, hacia un resumidero bien retirado de las instalaciones mismas del matadero.

Se debe tener en cuenta, que la poca atención que se pone en un servicio público de tal magnitud, puede acarrear serios perjuicios y sería conveniente tomar en manos en forma que la severidad del caso acona ja.

No es prudente esperar la desgracia para luego remediar, lo más urgente, es evitarla.

—La comuna local pone evidente atención en lo que respecta a la vialidad. Se están arreglando los caminos del pueblo. Su actividad se debe al miembro de la misma don José E. Zucher, y es realmente satisfactorio que entre los miembros de la comisión de fomento se encuentre quien da pruebas de hacer tales servicios, aunque en otros no tenga tanto éxito; es de esperar no obstante, su buena voluntad para evitar toda clase de anomalías.

DESDE FRANCK

Enlace

El día 18 del corriente contraerá enlace la señorita Eugenia Lucía Klein con el joven señor Pablo Tobbler, ambos muy vinculados en nuestra sociedad.

Deportes

El domingo 19 se jugará un partido amistoso de foot ball entre la primera división de Independiente de San Agustín con Atlético de esta.

DESDE ARRUFO

ACLARACION

En mi carácter de corresponsal e interpretando los sanos principios de nuestro diario EL ORDEN, siempre dispuesto a hacer justicia, considero un deber dejar debida constancia de que el joven Arturo Acosta que aparece en una nota policial de la edición del domingo 12 del corriente figurando como cómplice y actor de un hurto de que fueran víctima los empresarios de este cine señores Crosilio, Terisotto; no ha tenido tal participación ni conocimiento de la hazaña encontrándose simplemente comprometido por haber sido tomado en compañía del sujeto Eduardo Fernández que en combinación con el sujeto J. Bercia (estos dos hábiles cuatreros del tío) habían invitado a Acosta a efectuar una jira musical, accediendo éste sin sospechar que sus compañeros alzábanse con varios objetos ajenos.

En cuanto a su conducta observada durante los muchos años que lleva radicado en ésta, ha sido irreprochable, base esencial de esta aclaración; aparte de que es hijo de un viejo y respetable vecino de la localidad.



Señorita Audelina Ayala que contrajo reciente compromiso matrimonial con el señor Juan Degano

DESDE PUEBLO IRIGOYEN

Festejos Mayos en las Escuelas. —

La Dirección de la Escuela de Artes y Oficios, según la resolución que ha adoptado a último momento, se abstendrá de festejar las fiestas mayas con la concurrencia de sus alumnos a la plaza pública, haciéndolo en el local de la Escuela. En tal virtud el personal directivo y docente de esta escuela invita muy cordialmente a todos los padres y público en general a presenciar la fiesta a realizarse según el siguiente programa: el día 25 del corriente:

A las 8 horas, el señor Director Ing. Elías Sías dará una conferencia para los alumnos acerca del 25 de Mayo.

A las 8 y 45 horas, recitaciones de los alumnos.

"Moreno y Saavedra", paralelo histórico, discurso leído por el alumno Carlos Ramella.

"Canto a San Martín", poesía de O. V. Andrade (Fragmento) recitación a cargo del alumno Carlos Jordán.

"Oración de la Bandera", prosa de J. B. González, recitada por el alumno Félix Villa.

"A la Fragata Sarmiento", verso de Fernández Moreno, recitado por el alumno Serafín Arce.

"Ofrenda a la Patria", versos, recitación a cargo del alumno Vicente Bulciani.

"Se Necesita un Muchacho", por el niño Samuel Arce.

"El Tambor de Tacuarí", poesía de R. Obligado, recitada por el alumno Pedro Villa.

"Oración a la Patria, coreada por todos los alumnos.

A las 9 y 30 horas, se servirá un chocolate y masas a los alumnos.

A las 10 horas, los alumnos asistirán al tedeum, oficiado por el Rev. M. Tacca.

Nuestro reloj público está mudo. —

Nuestro reloj público que hasta poco tiempo, ha desde allá en lo alto de la torre, en donde se ostenta majestuosamente, nos dejara oir sus sonoras campanas, parecería ser que con el cambio de estación se hubiese constipado al extremo de perder la voz; pues tal es la impresión que causa a juzgar por los días que lleva ya en silencio — marcando, si las horas, aunque no con precisión matemática; pero que nos guía regularmente en nuestras tareas cotidianas. Sería plausible que los encargados de su cuidado recordaran cual fué el propósito que guió a la Comisión de Damas iniciadoras de la colocación del reloj.

Matrimonios. —

En la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, el día 18 del corriente fueron consagradas las uniones matrimoniales de las siguientes parejas:

Lorenzo Martorelli con María Racca, de San Fabián.

Pascual Nemesio Méndez con Magdalena Allani, de Barrancas.

Guillermo Lumbardi con María Teresa, Manias, de Barrancas.

José Bastus con Francisca Perelló de Díaz.

Justino Ayelo con Carolina Manasa, de Díaz y Barrancas, respectivamente.

Hermenegildo Reyes con María Oronao, de Barrancas.

Bernabé Ochoa con Martina Azcárate, de Arocena.

Viajeros. —

Son esperados en ésta para el día 25 próximo, los Ing. Hipólito Marelli y Antonio Maldonado, ambos de la ciudad de Santa Fe.

—Estuvo en ésta el señor Ing. Leonardo Sylvester.

—A y de Santa Fe, los señores Dr. Manuel Díaz Etchevehere e Ing Elías Díaz.

A y de Corral de Bustos, el señor Bartolomé Vecco.

Enfermos. —

Sigue enfermo de gravedad, el señor Miguel Giraudo.

DESDE LAGUNA PAIVA

S. S. MUTUOS HISPANA ARGENTINA

El día 8 del corriente se llevó a cabo una reunión en el local de la sociedad Hispano Argentina de S. Mutuos con el propósito de crear una comisión de damas, en carácter permanente, la que tendrá por objeto cooperar en todas las fiestas que organice esta sociedad.

La comisión quedó formada como sigue: Presidenta: Sra. Lucía Vda. de Schuber; Vice: María F. de Riquelme; Secretaria: Tita A. de Mendoza; Pro: Blanca Scherrer; Tesorera: Juana Z. de Tort; Pro: Sta. Clementina Aguirre; Vocales: M. de González, Carmen de Murague, C. de Suárez, Alcira Scherrer, Sixta Murague, Agustina y Leonor Espósito, María Ramos, Adelaida Alvarez, Inés y Victoria Amerlini, Angélica y Ana Cabrera.

Esta Comisión cooperará en el engalanamiento del salón del Cine Unión, bajo la dirección del señor José Castellá, con motivo de la "función de gala" que el cuadro filodramático Florencio Sánchez, que prestigia el director señor Zandalio Farto organiza para el 25 de Mayo y a beneficio de la institución.

DESDE ROMANG



Señorita Luisa Audizio, que contrajo compromiso matrimonial con don Federico Valdez

EN CIRCUNSTANCIAS QUE RECORRIA LA PLAYA DEL F. C. S. F. EL PESQUISA MIGUEL PAUTASSO FUE HERIDO

LE HICIERON VARIOS DISPAROS DE REVOLVER RESULTANDO GRAVEMENTE HERIDO

La policía de Barrio-Oser, comunica siendo las 23 horas que a las 22 y 15, había sido gravemente herido un hombre en el interior del F. C. S. F.

INICIADAS LAS AVERIGUACIONES DEL CASO

se logró establecer, que el herido era Miguel Pautasso, pesquisa de la empresa del F. C. S. F., argentino, de 34 años de edad, y domiciliado en Barrio Sargento Cabral.

EL NOMBRADO RAPIDAMENTE FUE CONDUCIDO

al Hospital de Caridad, pues había recibido 4 tiros de revólver desesperándose poder salvarlo.

Inmediatamente fué enviado por orden del comisario de Ordenes el sumariante Ramos para que fuera tomada declaración al herido.

POR LAS AVERIGUACIONES

que mientras tanto efectuara la policía, que envió varios empleados de aquella División, se logró establecer, que a la hora expuesta, el pesquisante Pautasso, recorría la Playa del ferrocarril cual es su costumbre.

En esas circunstancias observó un grupo que lo componían seis desconocidos. En la creencia que serían maleantes se acercó al mismo. Eran varios linghera.s que tomaban mate alrededor de un brasero. Suponiendo que algo hacían los desconocidos se acercó, dándole s orden de que se fueran del lugar.

Uno de los que componían el grupo a esta indicación, se deshizo del mismo y resuelto extrayendo de entre sus ropas un revólver hizo fuego sobre el pesquisante Pautasso.

Es de esa manera como recibió los cuatro tiros de que damos cuenta.

DOS DETENIDOS. —

En averiguación de este hecho se encuentran detenidos dos sujetos los que se supone no son agenos al asunto. Con toda actividad se trabaja a fin de dejar totalmente esclarecido este hecho.

UN OBRERO LINOTIPYSTA RESULTO ACCIDENTADO

Presenta un dedo cortado

Anoche, siendo las 23 y 30 horas, en circunstancias que el obrero Ramón Ibarra, argentino, de 19 años de edad, en el interior del diario "Nueva Epoca" se entregaba a la tarea de arreglar una linotype, la mala suerte quiso que fuera víctima de un accidente de trabajo.

Conducido con la premura que requería el caso a la Asistencia Pública, se le practicó la cura de circunstancias, estableciéndose que presentaba la primera falange del dedo anular izquierdo cortada.

Luego de ser curado fué conducido a su domicilio. Intervino la comisaría de la sección primera.

SE INCENDIO EL TECHO DE UN RANCHO

En jurisdicción de la 5a.

El radio de la quinta, parece que siente una buena racha de novedades. Por lo pronto en nuestra edición anterior, dábamos cuenta de un principio de incendio, plato que ayer ha vuelto a repetirse.

El principio de incendio registrado anoche a las 19.5 horas se anotó en calle Alem al Este, en un rancho de la señora Anselma Fernández, y que actualmente alquila una pieza, Rito Fernandez pariente de aquella.

Parece ser que el principio de incendio, del que solo se quemaron cuatro pajas del techo, se debe al hecho de haberse quemado una vela hasta donde no ardía más, incendiándose luego un cajón el que propagó el combustible al techo del rancho.

Con la intervención de algunos baldes de agua de los vecinos, no fueron necesarios los servicios del Cuerpo de Bomberos.

La comisaría de la sección quinta logró establecer que los hechos ocurrieron de la manera que detallamos.

—(1)—

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

La circular diaria del Telégrafo Nacional informa que la altura actual del río en Santa Fe es de 4 metros 46 centímetros, habiendo descendido 7 centímetros.

El calado máximo admisible en los diques y en el canal es de 26 pies 6 pulgadas.

En los demás puertos del norte, la altura es la siguiente:

Corrientes 3.41.
Itá Ibaté 2.05.
Itusaingó 1.16.
Posadas 1.76.
Formosa 3.15.

DATOS DEL M. O. P.

La Dirección General de Navegación y Puertos remite los siguientes datos sobre el estado de los ríos:

Río Paraguay

Forma 3.99, bajó 0.03.
Bermejo 3.73, bajó 0.04.

Río Alto Paraná

Puerto Aguirre, ayer, 10.27, creció 0.02.
Posadas 1.65, estacionado.

Río Paraná Superior

Corrientes 3.41, bajó 0.02.
Esquina 3.63, bajó 0.10.

Río Paraná Medio

La Paz 4.20 bajó 0.14.
Pueblo Brugo 4.26, bajó 0.02.
Paraná 2.35, bajó 0.05.

Río Paraná Inferior

Diamante 4.42, bajó 0.06.
Rosario 4.20, bajó 0.10.
San Pedro 2.98 bajó 0.02.
Altura probable el 22-5-1929: Paraná 2.15; Rosario 2.30.

Estado en la fecha

Río Paraguay baja despacio.
Río Alto Paraná (ayer) creció despacio.
Río Paraná Medio baja.
Río Paraná Inferior: baja.

TELEGRAMAS DETENIDOS

Se hallan detenidos en la oficina de distribución del Correo Central, telegramas para los siguientes destinatarios:

Gizzica, sin domicilio, desconocido.
Juan Cabral, cárcel pública, ausentóse.
Minetti, sin domicilio, desconocido.
César M. Tacueba, sin domicilio desconocido.
Francisco Blanco, 4 de Enero 2021, desconocido.
—Juan Alegre infractor al artículo 16 ley4707, se dictó sobreseimiento.
—En el sumario avería al Bote Nacional Capurro, se dictó sobreseimiento.

MIENTRAS SE HACIA LA ULTIMA PARADA "AL QUE ESPERA" LE HIZO DOS DISPAROS DE REVOLVER

El "aviador" resultó muerto a consecuencias de las heridas después de ser conducido al Hospital

Con fecha 1o. de Abril del año próximo pasado, en Colonia Crespo, departamento San Justo, y con motivo de las elecciones de presidente, en un comité político instalado en dicha localidad, habíanse reunido una respetable cantidad de personas. El comité de que hablamos, estaba instalado en la casa del señor Atenio Scanizza, vecino del lugar. Entre las mismas cosas que se hacían, hay que anotar una desmedida afición por el juego de taba.

UNA JUGADA DE TABA. —

A la misma se habían entregado casi todas las personas que se encontraban en el comité, y en el juego hacía de "aviador" un tal Valentín Rojas.

Se habían efectuado varias jugadas cuando a raíz de una de estas, entre el nombrado y otro sujeto de nombre Domingo Gómez, se suscitó una violenta discusión.

UNA PELEA. —

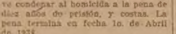
Las palabras fueron tomando cuerpo y en medio de la jugada, mientras se intentaba una parada más, Gómez fuera de sí sacó de entre sus ropas un revólver con el que hizo dos disparos al "aviador".

Ambos dieron en el blanco, interesándole partes delicadas del cuerpo, que determinaron momentos después, su fallecimiento en el Hospital de San Justo, donde fuera conducido.

El heridor detenido por la policía declaró haber obrado en legítima defensa.

LA CONDENA. —

Por la secretaría Farias, el señor Juez Dr. Fontanarrosa, en la mañana de ayer hase expedido en la causa de que hacemos historia, luego de un detenido estudio del proceso, y resuelve condenar al homicida a la pena de diez años de prisión, y costas. La pena termina en fecha 1o. de Abril de 1938.



REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Nacimientos. —

Rubén José Alberto, hijo de Gerardo París y de Sofía Pesonsky.
Atanasio, hijo de Pablo Freif y de Teodora Kisl.

Defunciones. —

Antonio Francisco Marín, argentino, 24 años.

2a. SECCION

Nacimientos. —

Juan Adolfo, hijo de Fabio Lazcano y de Luisa V. Moser.
Gerarda Guadalupe, hija de Gregorio Maldana y de Lilia Doldán.

JOSE JURADO



El destacado Golfer argentino que tuvo una destacada actuación en los lingker de Inglaterra

EL ORDEN

SANTA FE, VIERNES 17 DE MAYO DE 1929

LUISA VIERA, PEBETA DE 15 ABRILES, QUISO IR AL CIELO

La mañana de ayer dió una campanada de alarma al barrio de la 5a. Una pebeta quinceabrileña, Luisa Viera, había intentado irse al cielo, ingiriendo una fuerte dosis de permanganato. ¿Qué le había pasado a Luisa Viera que tomara tan fatal determinación?...



Los pisos, entre las 11 y 12 horas, sorprendieron un quejido que partía de una de las habitaciones, de la casa de calle Castelli y Ada Alsina. Ocurrió la madre, constatando que la que se quejaba era la menor Luisa, y al interrogarla, le confesó que había ingerido una dosis del tóxico pues quería morir. Inmediatamente la dolorida madre solicitó una ambulancia, siendo trasladada al consultorio central, donde le fué practicada la primera cura. Hecho esto, la internaron en el Hospital de Caridad, cama 19, de la sala 4. Allí fué puesta fuera de peligro estableciéndose que el peligro había desaparecido. La comisaría de la sección quinta trata de establecer lo ocurrido a Luisa, para que intentara poner fin a su vida. Cabe suponer que alguna cuestión amorosa debió hacer, que Luisa viendo todo de color negro perdiera la serenidad deseando morir.

ERNESTO GUILLERON PRESENTA SIETE HERIDAS DE ARMA BLANCA

El heridor, Leandro Coria, fué detenido por la seccional sexta a las 16 y 40 horas de ayer

ES INDISCUTIBLE QUE HUBO PELEA

Ya dimos cuenta en nuestra edición de ayer, del grave suceso ocurrido en jurisdicción de la seccional sexta.

Había sido encontrado tendido en la acera un hombre, el que presentaba una profunda puñalada en la espalda. Los datos que suministraba ya a las primeras horas del día, eran los del primer momento, y no habíamos podido ampliar detalles, por cuanto desde los primeros instantes no se presentaba claro el asunto.



QUIEN DIO EL AVISO. —

El aviso telefónico dado a la seccional sexta por un tal Canto, dueño de un café "Los Inmortales", sito en San José y 1ra. Junta, decía que había oído llamados de auxilio, en circunstancias que salía de su casa, y al acercarse, constató que se encontraba tendido en el suelo un hombre.

INTERVENCION POLICIAL. —

La comisaría de la sección tomó el procedimiento, oficiando el Inspector M. Oroño, y empleado José M. Mendicino, los que trasladados al lugar del llamado, establecieron que se encontraba herido un hombre que luego resultó ser Pedro o Ernesto Guillerón, argentino, de 21 años de edad, soltero, de profesión jornalero, y a la sazón estibador.

INMEDIATAMENNTE FUE

conducido al consultorio central de la Asistencia Pública, desde donde le pasaron al Hospital de Caridad dada la gravedad de su estado, quedando internado en la sala seis.

Efectuada la primera cura de circunstancias, se estableció que Guillerón presentaba siete heridas de arma blanca en los brazos y distintas partes del cuerpo.

EL CARACTER DE LAS HERIDAS.—

Las heridas que presenta Guillerón no son de carácter grave, cortántes las que tiene en los brazos, no así la que recibió en la espalda que tiene que ser necesariamente mortal. Esta le interesó el pulmón como así el pecho. Fué una puñalada punzánte.

DETENCION DEL HERIDOR. —

Una vez atendido el herido, la policía se dedicó a la búsqueda del heridor. Los datos que se pudieron adquirir, hacían sospechar que debía ser un tal Leandro Coria, argentino, de 33 años de edad, sin instrucción, domiciliado en J. J. Paso y San Lorenzo, pues había sido visto en compañía de aquel. Estas sospechas se vieron confirmadas al ir en su busca al domicilio, y no encontrándolo en él,



Pero como se suponía que Coria volvería a su casa, se le puso consigna; y es así que fué detenido siendo las 16 y 30 horas. Inmediatamente fué conducido a la seccional sexta, donde se encuentra incomunicado a disposición del señor Juez de Instrucción en turno.

SI NO HUBO PELEA HUBO AGRESION. —

La policía hasta este momento no sabe si hubo pelea, en el asunto que comentamos. Pero si no hubo pelea hubo agresión. Lo más probable de acuerdo a como se presentan los hechos, es que los protagonistas hayan estado en algún almacén o café de esa jurisdicción.

Posiblemente hubo una discusión y salieron a ventilarla. Guillerón no tendría armas, mientras su rival armado lo atacaba. Así se justificarían las heridas de los brazos. Luego tal vez intentando darse a la fuga, habría recibido la puñalada que le lastimó el pulmón.

Estas conjeturas las hacemos de acuerdo a como se presentan los hechos, y es lo más probable que se desarrollaran así.

ANTECEDENTES DE LOS PROTAGONISTAS. —

Los protagonistas de este hecho tienen antecedentes en la policía. Guillerón registra una entrada por lesiones, como así otras contravenciones. Por su parte Coria también tiene varias entradas, por ebriedad, desorden y portación de armas.

LO TOMARON A GOLPES EN EL INTERIOR DE UN DOMICILIO

Se realizaba un baile

Una carta que contiene una denuncia sobre cierto abuso llega a nuestra redacción. La misma damos cual llega; es decir sin ponerle ni sacarle coma. Luego nos hacemos los Pilatos.

Santa Fe, mayo 16 de 1929. — Señor Director de EL ORDEN. — Estimado señor: Ruego a usted quiera dar cabida en su prestigioso diario la denuncia que más abajo detallo.

Encontrándome el día 15 a las 23 y 15 en un baile familiar que se realizaba en las calles Santiago de Chile y Salta fuí objeto de un abuso cometido por dos escuadrones que se encontraban de servicio en dicha jurisdicción. A la hora indicada y cuando la fiesta se realizaba dentro de la mayor armonía, penetraron los susodichos agentes y sin mediar causa alguna tomáronme a golpes, hecho que puedo probar con numerosos testigos presentes.

Como es de suponer a causa de este desorden producido de parte de la policía de la fiesta, disminuyó la armonía obligando así a terminar al poco tiempo.

Sin otro particular y en espera de que acceda a mi pedido, para hacer notar a la superioridad la clase de subalternos que tiene y la poca educación de los mismos despídome de usted con mi mayor consideración.

Fidel Piedrabuena. — Saavedra No. 1789.

FALLECIO EL COMERCIANTE QUE SUFRIERA QUEMADURAS EL 9

Antonio Marín

En nuestra edición de fecha 9, dimos cuenta de un accidente del que resultara con graves quemaduras el comerciante Antonio Marín, establecido con almacén en calle Vera y Saavedra. Las mismas [illegible] al incendiarse un [illegible] por explosión de [illegible].

El accidentado fué internado en el Hospital Italiano desde donde nos comunican que el citado ha fallecido en la mañana de ayer.

A MAXIMO LE HABIAN ROBADO UNOS TRAPOS

El chorro es un compañero de pieza

Máximo Martini, duerme en un fondín de calle Tucumán 2193. Dentro de la pieza que le destinaron para sus audiciones de ronquido, guardaba un baúl que tenía alguna semejanza, con esas arcas que las estampas de algunas peluquerías de años ha, le atribuían a Noé, un hombre que dice fué barquero muchos años atrás. Dentro del arca citada guardaba como un tesoro algunas pilchas y trapos, encontrándose en más o menos buen estado, 1 pantalón de pesos 2.80, 1 echarpe, 2 camisas, 2 pares de medias, 4 cuellos usados, 4 pañuelos de mano una máquina de afeitar y otros efectos. Ayer de mañana se levantaba el hombre, cantando a la sordina aquello de "Que bella cosa, na giornata e sole", cuando notó, (y dicen que fué al sacar un par de medias) que los efectos habían volado. Rechiflado el hombre se puso de sombrerito de bersaglieri, y rodó hasta la seccional segunda. Interrogado allí, manifestó que el Fauro tenía que ser un tal Hermenegildo Martinetti, que había dormido en la misma pieza la noche anterior.

La policía procedió en consecuencia, a la detención del citado Martinetti, que es italiano, de 28 años, soltero, quien acosado se confesó autor del calote, y dijo haber vendido a unos peones del F. C. C. A. de nombre, Casimiro Checobar y Antonio Petruñesal.

La policía secuestró del poder de los peones la ropa hurtada, devolviéndosela a su dueño.

La comisaría de la sección segunda hace el procedimiento de estilo.

LA PESIMA CALIDAD DE LA POLVORA LO HIRIO

Es un cazador en la mala

Siendo las 10 y 15 horas de ayer, la comisaría de servicio, nos dió la información de un hecho ocurrido en Sauce Viejo en las últimas horas del día martes. Esto da una idea, de como proceden ciertas comisarías para informar al Departamento. Pero vayamos al hecho.

Como decimos, en las últimas horas del martes, Nicasio Páez, argentino de 47 años de edad, con domicilio en aquel Distrito, cazaba en una isla que está situada frente al lugar indicado. Hacía un tiro, cuando el fogonazo al hacerse el disparo, y posiblemente debido a la mala calidad de la pólvora, le quemó el costado derecho de la cara. De estas resultas el cazador presenta una herida de carácter reservado en el ojo derecho, que le fué curada en la Asistencia Pública, donde se presentó en la mañana de ayer. Se hace el procedimiento de estilo.

EL EMBARGO QUE PESA SOBRE LA MAQUINA DE LA SEÑORA DE MARCO, SERA LEVANTADO POR UN LECTOR DE "EL ORDEN" CUYO NOMBRE RESERVAMOS

Se comprobarán algunas irregularidades en los procedimientos análogos

En el día de ayer, nos hemos enterado, que en el Juzgado de Paz a cargo del doctor Ulises Benuzzi, magistrado recto indiscutiblemente, se está levantando una investigación para dejar totalmente esclarecido el procedimiento que se ha puesto en práctica, en el embargo hecho a la señora De Marco que como los lectores saben fué un verdadero atropello.

Asimismo nos enteramos que se descubrirán serias irregularidades por lo que el citado magistrado procedería sin contemplación alguna contra los culpables.

También nos informan que base presentado a fin de enterarse sobre el estado del embargo para levantarlo, un destacado facultativo y asiduo lector de "EL ORDEN", quien pidió que su nombre permanezca en el mayor anónimato. Condición honestísima la de este hombre, a quien no conocemos, pone de relieve lo justo de nuestra campaña.

Mañana informaremos a nuestros lectores de las novedades que sin duda se producirán. Nos congratula, como sin duda ocurrirá a la señora de De Marco, el encontrarse nuevamente con su máquina. A nosotros por lo que nos toca, ya que ello significa que somos ante la opinión pública, y en cuanto a ella porque volverá nuevamente a coser las ropitas de sus hijos de la que fuera despojada.

MARIPOSAS

La comisaría de la sección quinta, procedió a la detención de Sara Sandoval, argentina de 25 años de edad, domiciliada en Necochea y Alem, y la menor Genoveva Quiroga, de 15 años, con domicilio en Alem y Necochea.

Ambas fueron detenidas por ejercer el clandestinismo.

DISCUTIENDO ALCOHOLIZADOS YERNO Y SUEGRO, EL ULTIMO FUE MUERTO DE TRES PUÑALADAS

El hecho, que ocurrió en Reconquista, se desarrolló en la casa del homicida

La localidad de Reconquista, ha sido escenario de un hecho de sangre, del que resultó muerto uno de los protagonistas. La información llegada en la fecha al juzgado de instrucción en turno de fecha 12 explica el suceso en la forma que sigue:

ERAN LAS 15 HORAS.—

del día citado, cuando en el domicilio de Nicolás Martinelli, estaban reunidos, el citado Martinelli, Paulino Ocampo, suegro de aquél, Nicolás Aranda, amigo de la casa y varios vecinos. Todos los nombrados se encontraban reunidos a esa hora, por encontrarse enferma la mujer de Martinelli.

Las visitas fueron obsequiadas con alcohol, pero ello no fué óbice para que más de uno se pasara en la bebida resultando que al poco rato se encontraban Martinelli y Ocampo totalmente ebrios.

UNA CUESTION DE FAMILIA.—

Posiblemente fue el estado en que se hallaban que hizo resucitar viejos resquemores. Es así que se inició una disputa, la que no aportó consecuencias por haber intervenido oportunamente el nombrado Aranda. Martinelli salió de su casa y la cosa quedó olvidada.

Empero la cuestión no había terminado allí, como el lector podrá ver más adelante.

UNA PELEA.—

Ya se retiraba Ocampo para su domicilio, cuando al salir de la casa y encontrarse en la puerta con su yerno reanudaron nuevamente la disputa.

La cosa fué breve. Esta vez no había quien pudiera separarlos. Extrayendo de entre sus ropas sendos cuchillos ambos iniciaron un duelo criollo. La pelea duró breves momentos, viéndose caer a Martinelli bañado en un charco de sangre.

AUXILIOS.—

Varios vecinos, con la urgencia que el caso requería, solicitaron una ambulancia del Hospital de Caridad, haciendo conducir al herido, que presentaba tres profundas puñaladas, al citado nosocomio pero ya era tarde. Las heridas eran fatales, y falleció horas después.

EL MATADOR.—

Mientras tanto el matador habíase presentado a las autoridades, haciendo entrega del arma y declarando lo que acababa de suceder. Háse iniciado el sumario con intervención del juzgado respectivo.

LE ROBARON ROPAS Y OBJETOS

En Laguna Paiva

Las autoridades de Laguna Paiva, hanse dedicado a iniciar un sumario, contra Máximo Alarcón, sindicado por denuncia del vecino Tritón Peralta, como autor de un hurto consistente en ropas y en perjuicio del denunciante. El monto de lo substraído lo estima en 40 pesos.

El acusado, en carácter de preventivo, se encuentra a disposición del señor Juez de Instrucción.

EN VERA HAY VARIOS DETENIDOS

Acusados de abigeato

La Jefatura de Policía del departamento Vera informa en el día de ayer al Juzgado de Instrucción que en dicha Jefatura se encuentran detenidos los siguientes acusados de abigeato Ramón Moyano, Antonio Suárez, Agustín Lezcano, Zaragoza Suárez, Lorenzo Robledo, Francisco Brest, Saturnino Reynoso. Agrega la información que hase iniciado el respectivo sumario.

PELEARON DOS PEONES DE CAMPO

Hay un herido

De acuerdo a una información llegada al Juzgado de Instrucción en turno, en el día de ayer, la que trae fecha 13 del corriente por cuestiones del momento dos peones de campo del Distrito Aguará departamento San Cristóbal, habríanse trabado en pelea.

Los nombrados Ciriaco Gómez y Brígido Coria después de una discusión se fueron a las manos. Del entrevero resultó el primero herido en una mano de arma blanca que según al informe médico no reviste gravedad. Coria ha sido detenido habiéndosele secuestrado el arma. Se inició el sumario de estilo.

SE CAYO MIENTRAS JUGABA Y RESULTO HERIDO

Presenta la fractura de un brazo

Jugaba en compañía de otros menores de su misma edad, siendo las 12 y 40 horas de ayer, el menor Joaquín Lapalma, argentino de 14 años de edad, domiciliado en Urquiza 1419, cuando en un descuido cayóse sobre la acera. La mala suerte quiso que al dar contra el pavimento, sufriera la fractura del antebrazo izquierdo.

Atendido por la Asistencia Pública fué conducido a su domicilio. La comisaría de la sección cuarta hace el procedimiento del caso.

